

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la cuantía media que los alumnos universitarios beneficiarios de beca que no superaron el 50% de los créditos durante el curso 2012-2013, han tenido que devolver en vía ejecutiva, incluido los intereses, desglosado por centros, provincias y Comunidades Autónomas?

En el Congreso de los Diputados, a 9 de mayo de 2017


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ